RESOLUCIÓN IM N°3740/2022

Por la que se Adjudica el llamado a CONTRATACION DIRECTA N°106/2022 CON ID N°420889 CONSTRUCCION DE AULA EN PLANTA ALTA COL. NAC. MAESTRO SILVA , DE LA CIUDAD DE LUQUE

Luque, 03 de noviembre de 2022

VISTO: **La Resolución de la Intendencia por la cual se aprueba la realización del llamado a *CONTRATACION DIRECTA N°106/2022 CON ID N°420889 CONSTRUCCION DE AULA EN PLANTA ALTA COL. NAC. MAESTRO SILVA, DE LA CIUDAD DE LUQUE***

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 31 días del mes octubre de 2022 se procedió a la Apertura de Sobres en un acto público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Luque, en presencia de funcionarios de la Institución Municipal y representantes de las empresas. ----------

Cabe resaltar que se ha presentado solo 1(una) oferta según consta en el acta de apertura de fecha 31/10/2022 en la cual el comité evaluador verifica que se procedió a abrir el sobre amparados en base al Art. 30 de la Resolución Nª5695/2019

Que, el Comité de Evaluación, mediante acta de fecha 01 del mes **NOVIEMBRE** del año dos mil veintidós, recomienda la adjudicación para la ***CONTRATACION DIRECTA N°106/2022 CON ID N°420889 CONSTRUCCION DE AULA EN PLANTA ALTA COL. NAC. MAESTRO SILVA, DE LA CIUDAD DE LUQUE***

Que, la presente contratación se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas", a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto Nº 2992/2019 y demás disposiciones legales que regulan la materia. ----------

Por tanto, atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en el art. 51 inc. j) y demás concordantes de la Ley "Orgánica Municipal".----------

El Intendente Municipal de Luque.

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR** el resultado del llamado a ***CONTRATACION DIRECTA N°106/2022 CON ID N°420889 CONSTRUCCION DE AULA EN PLANTA ALTA COL. NAC. MAESTRO SILVA , DE LA CIUDAD DE LUQUE***

Art. 2° **ADJUDICAR** al oferente:

Empresa Adjudicada	*Monto*
"NA CONSTRUCCIONES CON RUC Nª 1527085-8 Representante Legal: NICOLAS AGUILERA Dirección: REPUBLICA DE COLOMBIA C/CAPITAN INSFRAN Correo Electrónico: nicolas- aguilera66@hotmail.com Celular: (0981) 509-204 Luque - Paraguay	**Gs. 176.893.400 (ciento setenta y seis millones ochocientos noventa y tres mil cuatrocientos)**

Art. 3° **DISPONER** que la provisión se realice por la modalidad de CONTRATO cerrado, por la cual se establece como monto de compra **Gs. 176.893.400 (guaraníes ciento setenta y seis millones ochocientos noventa y tres mil cuatrocientos)**.----------

Art. 4° **REMITIR** la presente junto con todos los antecedentes de ésta, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art. 5° **COMUNICAR**, cumplir y archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA MUNICIPAL

Abog. Manuel González
Secretario General

Abog. Carlos Echeverria.
Intendente Municipal